



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CABEZÓN DE PISUERGA  
(VALLADOLID)**

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA.**

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía núm. 2013/47 de 18 de Febrero de 2013, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar el día **VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE** a las **DIECINUEVE HORAS (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYTO. DE CABEZÓN DE PISUERGA.
- 3.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, CULTURALES Y JUVENILES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
- 4.- CONCESIÓN DE BONIFICACIÓN PARA OBRA DE REPARACIÓN DE BODEGA EN C/ LAS BASTAS, SOLICITADA POR D. JOSÉ MARÍA SIMÓN ROJO.
- 5.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPTE. DE CENTRO CÍVICO MULTIFUNCIONAL.
- 6.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 7.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.
- 8.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cabezón de Pisuerga, a 18 de Febrero de 2013.

EL SECRETARIO POR ACUMULACIÓN

Dº. Gerardo Villasol Rodríguez